



CNTPE

Consejo Nacional de Trabajo y
Promoción del Empleo

.....

Presentación Institucional

.....

Diciembre, 2018

Desde la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo estamos comprometidos con la promoción del diálogo social tripartito, mediante diferentes mecanismos a nivel nacional e internacional. Es nuestro anhelo impulsar una red de articulación dinámica con los espacios de diálogo tripartito en Latinoamérica para fortalecer la institucionalidad y la gobernanza que garantice el diálogo social y la concertación laboral.

*Secretaría Técnica
Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo*

Diálogo social en la agenda del Gobierno

Mensaje a la nación (28 de julio de 2018)

“ Nuestro gobierno cree firmemente que el camino para lograr consensos es el diálogo. Por ello, el sector Trabajo reinstaló el Consejo Nacional del Trabajo, que reúne a los gremios empresariales y sindicales, reactivando este importante espacio de concertación y fortaleciendo la institucionalidad del diálogo sociolaboral a nivel nacional que permitirá mantener un diálogo fluido, generar confianza y realizar un seguimiento a los compromisos de dichos actores sociales. ”

Martín Vizcarra Cornejo, presidente de la República



Discurso de investidura (2 de mayo 2018)

“ Toda reforma y política laboral debe ser resultado del diálogo y la concertación entre trabajadores y empleadores. Por ello, un objetivo de nuestro gobierno es fortalecer al CNTPE para que, desde este espacio, se hagan posible los cambios que requiere el país. ”

César Villanueva Arévalo , presidente del Consejo de Ministros



Antecedentes

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) fue instaurado a través del Decreto Ley 17524 (1969) como órgano consultivo del Despacho Ministerial para “emitir opinión sobre los asuntos laborales de carácter nacional”. Posteriormente, las leyes orgánicas del Ministerio reiteraron su naturaleza consultiva y de concertación.

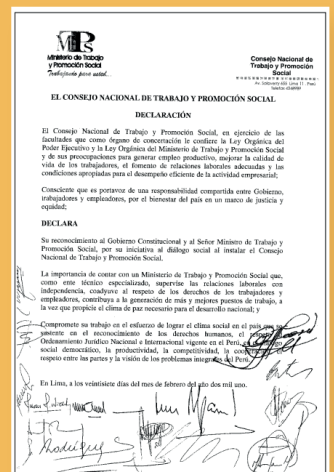
El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) se reinstala en enero del año 2001 para instaurar el diálogo sociolaboral en el país.

La Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) establece entre las áreas programáticas de acción del sector al diálogo social y la concertación laboral. Asimismo, el CNTPE continúa vigente, así como su naturaleza y funciones que se encuentran reguladas en el Reglamento de Organización y Funciones del MTPE. En esa misma línea, se encuentra vigente el Reglamento Interno de Organización y Funciones del CNTPE.

Desde 1969, el CNTPE es el espacio de discusión de políticas sociolaborales y se encuentra legitimado por los actores sociales.



Reinstalación del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (04.01.2001)



Declaración de Intenciones:
Documento que establece
los objetivos y propósitos del
Consejo Nacional de Trabajo
(27.02.2001)



En la actualidad es un mecanismo de diálogo social y concertación laboral tripartito, cuyo objetivo es discutir y concertar políticas en materia de trabajo, de promoción del empleo, de capacitación laboral y de protección social. Además, tiene como competencia la participación en la regulación de las remuneraciones mínimas.

Constante impulso

del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo



En julio de 2018, bajo la actual gestión ministerial, se re-impulsó el CNTPE, con la participación de todos los Gremios Empresariales y Centrales Sindicales.



A partir de ello, se realizaron 4 sesiones: Extraordinaria n° 39 (23.07.2018), Ordinaria n° 122 (09.08.2018). Ordinaria n° 123 (21.11.2018) y Extraordinaria n° 40 (03.12.2018). Destacan los acuerdos:

- Emitir un Pronunciamiento en contra de la corrupción (Publicado en El Peruano: 30/07/2018).
- Activar la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos para definir las precisiones técnicas en torno al acuerdo del 2007.
- Aprobar por consenso una Agenda de Diálogo Socio Laboral con 8 ejes temáticos.
- Revisión y evaluación en Comisiones: i) Aspectos del mercado laboral de la Política Nacional de Competitividad, ii) Informe – acerca de la reestructuración Essalud, iii) Plan Nacional de Inspección del Trabajo, y iv) Proyecto de D.S. sobre inspección en trabajo forzoso e infantil.



En atención de los ejes y acuerdos adoptados las comisiones del CNTPE han ido desarrollando sus sesiones.



Suscripción del pronunciamiento en contra de la corrupción (23.07.2018)



Aprobación de la Agenda de Diálogo Sociolaboral del CNTPE (09.08.2018)

8 ejes temáticos de la Agenda de Diálogo Sociolaboral del CNTPE



Empleo juvenil y modalidades formativas.



Formalización y productividad:
Políticas para promover el empleo formal,
capacitación laboral, sostenibilidad empresarial.



Fortalecimiento del diálogo social.



Institucionalización de la remuneración mínima.

Plan nacional de inspecciones:
Fiscalización Laboral.



Libertad sindical, negociación colectiva,
arbitraje y huelga.



Migración laboral.



Seguridad social y EsSalud.



Remuneración mínima

Desde setiembre de 2018, el CNTPE, a través de la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos, sesionó en once oportunidades, en las cuales se llevó a cabo un proceso de diálogo con el objetivo de institucionalizar un mecanismo para realizar el ajuste periódico de la remuneración mínima, en el marco de un acuerdo adoptado por el Pleno del CNTPE en el 2007, que acordó una metodología de ajuste de la remuneración mínima.

En dicho proceso se logró un avance del 50% de consensos tripartitos respecto a aspectos relacionados a los criterios, variables y fuentes de información de la metodología de ajuste, sin lograr culminar con la totalidad de aspectos agendados.

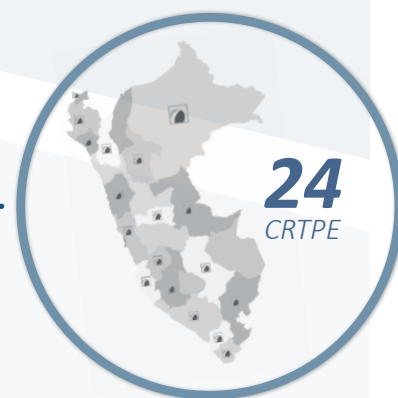


Articulación de diálogo sociolaboral

Comisiones:



Consejos regionales:



Mesas de Formalización :



Nota: La secretaría técnica de las mesas de trabajo para la formalidad laboral de los trabajadores artistas y para la gastronomía peruana recae en la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo (DGPIT).

Promoción del diálogo

sociolaboral en regiones



Los consejos regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE) son espacios de diálogo tripartito dependientes de los Gobiernos regionales. El CNTPE promovió su creación desde el 2001 en atención a uno de sus acuerdos y en concordancia con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.



A la fecha, existen 24 CRTPE y se brinda asistencia técnica para la creación del CRTPE-Callao.



» Ucayali



» La Libertad



» Cajamarca



» Áncash
» Huánuco



» Arequipa



» Apurímac
» Lambayeque
» Junín



» Madre de Dios
» Tumbes
» Cusco
» Tacna



» Puno
» San Martín
» Loreto
» Ica



» Ayacucho
» Piura
» Moquegua
» Huancavelica



» Pasco



» Lima



» Amazonas

Avances 2018



20

consejos regionales de Trabajo y Promoción del Empleo activos.



04

participaciones del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo en sesiones del CRTPE: Cajamarca, La Libertad, Ayacucho y Cusco.



04

pasantías: Huancavelica, La Libertad, Cusco y Pasco.



20

direcciones regionales de Trabajo y Promoción del Empleo asistidas por la Secretaría Técnica del CNTPE.



02

encuentros interregionales de Diálogo de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.



13

seminarios de diálogo y concertación laboral en regiones.

Fortalecimiento de las capacidades de los actores sociolaborales

Asistencia técnica OIT:

“Fortalecimiento del diálogo sociolaboral y modernización de la gestión del CNTPE”



Taller “Construcción de confianza en procesos de diálogo y concertación tripartitos” (24 y 25 de julio de 2018).



Taller de diálogo social para la toma de acuerdos para la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimo (27.09.2018).



Taller de diálogo social con los miembros del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (26.09.2018).



Exposición de Andrés Marinakis para los miembros de la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimo (16.10.2018).

Convenio marco de cooperación interinstitucional para promover el trabajo decente - MTPE y OIT

El MTPE y la Oficina de la OIT para los Países Andinos firmaron el 6 de julio de 2018 un convenio marco de cooperación interinstitucional para impulsar y dinamizar políticas de promoción del trabajo decente en el Perú.

El convenio servirá para fortalecer e institucionalizar la asistencia técnica que la OIT brinda al MTPE, como es el fortalecimiento del diálogo social tripartito a través del apoyo al CNTPE, entre otras acciones.





Foro Internacional

de buenas prácticas gubernamentales en Diálogo Social y Remuneración Mínima

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la Secretaría Técnica del CNTPE organizó el Foro Internacional de Buenas Prácticas Gubernamentales en Diálogo Social y Remuneración Mínima, con la colaboración de la OIT, la Universidad del Pacífico y Plades.

El Foro contó con la presencia del Ministro de Ecuador, Sr. Raúl Ledesma Huerta; el Viceministro de Colombia, Sr. Carlos Baena López; y el Viceministro de Guatemala, Sr. Francisco Sandoval García; así como los representantes de los gobiernos de Argentina, Chile, México, Panamá y Uruguay en los espacios de diálogo social tripartito.

El Viceministro de Trabajo, Sr. Ítalo Mórtoles resaltó los esfuerzos que vienen desarrollando trabajadores y empleadores junto con el gobierno para impulsar y fortalecer el diálogo social tripartito, subrayando los acuerdos referidos a los 8 ejes temáticos que señala el rumbo en el CNTPE.

En dicho Foro, junto con las reflexiones del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Sr. Fernando Cuadros, se presentaron experiencias exitosas en torno a la gestión del diálogo social y la determinación de la periodicidad y forma de cálculo de la Remuneración Mínima en cada uno de los países; permitiendo que los miembros de la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos del CNTPE puedan enriquecer el proceso de diálogo que vienen siguiendo en torno al cálculo de la Remuneración Mínima en el país.

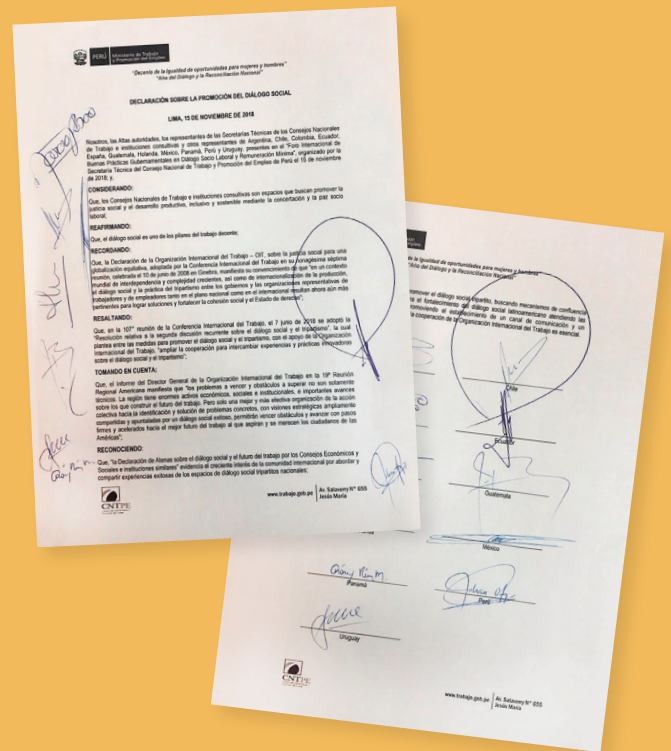
Asimismo, se contó con la participación de representantes de los Consejos Económicos y Sociales de Holanda y España, de académicos del Perú y Canadá, así como, de representantes del sector trabajador y empleador del CNTPE.



Declaración sobre la promoción del diálogo social

Como producto originado en el Foro Internacional de Buenas Prácticas Gubernamentales en Diálogo Sociolaboral y Remuneración Mínima, se firmó una declaración conjunta que resalta la importancia de compartir experiencias exitosas latinoamericanas en materia de diálogo social, siendo su parte declarativa la siguiente:

“Manifestar el interés común de promover el diálogo social tripartito, buscando mecanismos de confluencia de las experiencias exitosas para el fortalecimiento del diálogo social latinoamericano atendiendo las particularidades de la región, promoviendo el establecimiento de un canal de comunicación y un cronograma conjunto, para lo cual la cooperación de la Organización Internacional del Trabajo es esencial”.





Encuentro Nacional

de las secretarías técnicas de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo

Con la participación de los Directores Regionales de Trabajo y de los secretarios técnicos de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE), se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas de los CRTPE, con el objetivo de fortalecer las habilidades para gestionar el diálogo social, así como motivar la construcción de una agenda priorizada y articulada con los ejes estratégicos del MTPE y la agenda socio laboral del CNTPE.

En el marco de la Asistencia Técnica de la OIT para el fortalecimiento del diálogo social, este encuentro nacional contó con la facilitación de la Sra. Rita Kotov, Coach Profesional consultora para la OIT, experta en diálogo social tripartito.

Junto con los representantes de las 25 regiones del país, participó como invitada una delegación de la Comisión Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical de Guatemala, encabezada por el Viceministro de Administración de Trabajo de dicho país, Sr. Francisco Abraham Sando-

val García, en atención a una pasantía técnica que realizaron en la ciudad de Lima. Asimismo, acompañó el evento la Sra. Miryam Luz Triana Alvis, Secretaria General de la Confederación General del Trabajo de Colombia.

Las regiones lograron, con el apoyo de los funcionarios de la Dirección General de Promoción del Empleo, de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo, de la Dirección General de Trabajo, de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral, y de la Dirección de Seguridad Social de la Dirección General de Trabajo, identificar los ejes de articulación de los CRTPE con el sector Gobierno.

De tal forma, los temas más relevantes para el diálogo social en las regiones y que se articulan con la agenda de diálogo del CNTPE, son: formalización laboral, migración laboral, empleo juvenil, seguridad social y la mejora de las capacidades para el diálogo social.







CNTPE

Consejo Nacional de Trabajo y
Promoción del Empleo